

NUMERO 1.530

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INNOVACION, CIENCIA Y EMPLEO
DELEGACION TERRITORIAL DE GRANADA

ANUNCIO

Resolución de 13 de febrero de 2015, de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía por la que se acuerda el registro, depósito y publicación del Acuerdo de la Comisión Negociadora del CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION Y OBRA PUBLICA PARA GRANADA Y PROVINCIA, sobre CALENDARIO LABORAL PARA EL AÑO 2015

VISTO el texto del Acuerdo de la Comisión Negociadora del CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION Y OBRA PUBLICA PARA GRANADA Y PROVINCIA, sobre CALENDARIO LABORAL PARA EL AÑO 2015, (con código de convenio número 18000115011982), adoptado de una parte por ASOCIACION DE CONSTRUCTORES Y PROMOTORES DE GRANADA, y de otra por CC.OO. y U.G.T., presentado el día 9 de diciembre de 2014 ante esta Delegación Territorial, y de conformidad con el artículo 90 y concordantes del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, y demás disposiciones legales pertinentes, esta Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía,

ACUERDA:

Primero.- Ordenar la inscripción del citado Acuerdo en el correspondiente Registro de esta Delegación Territorial.

Segundo.- Disponer la publicación del indicado texto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Delegado Territorial, P.E. la Delegada del Gobierno (Decreto 542/2012, de 31 de julio, BOJA nº 150, de 1 de agosto de 2012) M^a Sandra García Martín

ASISTENTES

ASOCIACION DE CONSTRUCTORES Y PROMOTORES DE GRANADA

Francisco Martínez Cañavate

Azucena Rivero Rodríguez

UNION GENERAL DE TRABAJADORES (UGT)

Francisco Ruiz-Ruano Ruiz

Alberto Molino González

Alejandro Martín Romero,

Angel Mesa Beiro

Francisco José Jiménez Espinosa

COMISIONES OBRERAS (CCOO)

Francisco Quirós Ramos

Miguel Sáez Zúñiga

ACTA

En la Ciudad de Granada, siendo las 13 horas del día 3 de diciembre de 2014, en los locales de ACP GRANADA, sita en C/La Cora 2 bajo de Granada, se reúnen las personas al margen relacionadas, miembros de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector de la Construcción y Obra Pública para Granada y su Provincia, al objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

* Calendario laboral 2015 provincia de Granada

Ambas partes se reconocen capacidad para este acto.

Acordando el calendario laboral para el año 2015.

Y no siendo otro el motivo de la reunión, se da por finalizada levantándose esta acta y en prueba de conformidad con lo anteriormente expuesto, firmamos la presente acta en el lugar y fecha arriba indicados.

CALENDARIO LABORAL PARA EL SECTOR DE CONSTRUCCION DE GRANADA AÑO 2015

ENERO (18 días laborables).

Jueves 1. Año Nuevo (Fiesta Nacional)

Viernes 2. Toma de Granada (Fiesta Local)

Lunes 5. Ajuste de jornada

Martes 6. Epifanía del Señor (Fiesta Nacional)

FEBRERO (19 días laborables).

Viernes 27. Ajuste de jornada

ABRIL (19 días laborables).

Miércoles 1. Miércoles Santo (Ajuste de jornada)

Jueves 2. Jueves Santo (Fiesta Autonómica)

Viernes 3. Viernes Santo (Fiesta Nacional)

MAYO (20 días laborables).

Viernes 1. Día del Trabajo (Fiesta Nacional)

JUNIO (20 días laborables).

Jueves 4. Corpus Christi (Fiesta Local)

Viernes 5. Día posterior al Corpus Christi (Fiesta de Convenio)

JULIO (22 días laborables).

Martes 21 Fiesta de Convenio (Conmemoración Huelga 1970)

AGOSTO (21 días laborables).

Viernes 14. Festivo Convenio

SEPTIEMBRE (21 días laborables).

Viernes 18. Ajuste de jornada

OCTUBRE (21 días laborables).

Lunes 12. Día de la Hispanidad (Fiesta Nacional)

NOVIEMBRE (20 días laborables).

Lunes 2. Todos los Santos (Fiesta Nacional -por caer el día 1 en domingo-)

DICIEMBRE (18 días laborables).

Lunes 7. Constitución Española (Fiesta Nacional -por caer el día 6 en domingo-)

Martes 8. Inmaculada Concepción (Fiesta Nacional)

Jueves 24. Nochebuena (Fiesta de Convenio)

Viernes 25. Natividad del Señor (Fiesta Nacional)

Jueves 31. Fin de Año (Fiesta de Convenio)